

CURRICULUM VITAE

Alberto PÉREZ PÉREZ

* *Datos personales*

* *Nacionalidad*

Uruguayo

* *Fecha de nacimiento*

15-06-1937

* *Estudios superiores*

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (Universidad de la República, Uruguay), 1960, sin ninguna reprobación. Promedio de calificaciones: MBS.

Graduado en el Programa de Orientación para Abogados Internacionales (Southern Methodist University, Dallas, Texas, Estados Unidos de América), 1963, sin ninguna reprobación. Promedio de calificaciones: A+

Master of Comparative Law (Columbia University, Nueva York, Estados Unidos de América), 1964, sin ninguna reprobación. Promedio de calificaciones: A.

* *Principales cargos docentes y académicos*

Universidad de la República, Montevideo, Uruguay

Carrera docente iniciada en 1962 en Derecho Constitucional y Derecho Internacional Público

Docente Adscripto de Derecho Internacional Público, previa aprobación de la tesis correspondiente, 1967

Profesor Titular de Derecho Constitucional desde 1970 (tesis presentada en 1969)

Profesor Titular de Derechos Humanos desde 1994 (inauguración de la Cátedra)

Director de los Institutos de Derecho Constitucional (1987/1989, 1996 en adelante) y Derechos Humanos (1994/1996, 1998/2002, 2005 en adelante)

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (1973, 1985)

Miembro del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (1971/1973, 1997- 2005)

Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina

Investigador contratado en Derecho Constitucional (1974)

Profesor Titular ad honorem de Historia Social General (1974)

Profesor Asociado ad honorem de Ciencia Política (1974)

Columbia University, Nueva York, Estados Unidos de América

Profesor de Derecho Latinoamericano (1982/1985)

* *Funciones y cargos técnicos nacionales*

Universidad de la República

Asesor Jurídico desde 1965

Jefe de la División Jurídica desde 1971

Director General de Servicios Jurídicos (1985-1990)

Intendencia Municipal de Montevideo

Director General del Departamento Jurídico/Asesor Jurídico (1990-1995)

Consultorías jurídicas varias

Autor de numerosos dictámenes para órganos del Poder Legislativo y Ejecutivo, Gobiernos Departamentales, Banco Central del Uruguay y otros organismos autónomos y descentralizados, así como para diversos estudios jurídicos y organizaciones no gubernamentales, instituciones y empresas nacionales (1965-2008)

*** *Funciones y cargos técnicos internacionales***

Corte Internacional de Justicia

Consejero de la República Oriental del Uruguay ante la Corte Internacional de Justicia, caso de las plantas de pasta de papel (Argentina c/ Uruguay), 2006/-

Naciones Unidas

Funcionario de la Organización de las Naciones Unidas (ingresado por concurso) entre 1977 y 1985, con una carrera culminada como Jefe de la Dependencia de Revisión Administrativa y representante del Secretario General ante la Junta Mixta de Apelación y el Comité Mixto de Disciplina. (Renuncia para regresar al Uruguay cuando se restableció la democracia.)

Organización Internacional del Trabajo

Consultor sobre denuncias de violaciones de la libertad sindical en Colombia, 2000 (Bogotá, Medellín) y 2004 (Ginebra)

*** *Principales publicaciones***

Libros y otras publicaciones independientes

***Constitución Uruguaya anotada* (2 vols., 1967 y 1970, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Montevideo)**

Reimpresión del tomo I, 1986 (Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo)

Segunda edición del tomo I, 1994 (Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo)

Tercera edición del tomo I y segunda edición del tomo II (en vías de publicación. Facultad de Derecho y Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo)

***Las reservas a la cláusula opcional de competencia obligatoria de la Corte Internacional de Justicia* (tesis aprobada por un tribunal integrado por los dos magistrados uruguayos de la Corte Internacional de Justicia, Enrique C. Armand-Ugon y Eduardo Jiménez de Aréchaga, 1967)**

***Los Entes Autónomos de Enseñanza en la Constitución Nacional* (tesis, 1969; editada**

en 1991, Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República, Montevideo)
Derecho Constitucional Uruguayo, tomo I publicado en 1995 (Editorial Universidad, Montevideo); los restantes cinco tomos aún permanecen inéditos, aunque numerosas partes de la obra se han distribuido internamente con finalidades didácticas, a la espera de su publicación definitiva con carácter de tratado (Facultad de Derecho y Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo)

Los derechos humanos de la A a la Z – Recopilación ordenada temáticamente de las observaciones y recomendaciones generales de los órganos de protección de los derechos humanos creados por tratados (edición fotocopiada, 246 páginas; publicación impresa actualizada en trámite).

Cuadro comparativo de los principales instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos (Asociación Americana de Juristas (Rama Uruguay) – Editorial Universidad), 1995, 2ª. Ed. 2004 (Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo)

Constitución Uruguay de 1967 – Actualizada 1997, edición de bolsillo, con Repertorio Temático, 5a. edición, 2003, y actualización 2004 (Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo)

Derecho Laboral y de la Previsión Social (3 vols., 1960, Centro Estudiantes de Derecho, Montevideo)

La Ley de Lemas (1970) (Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo)

Referéndum y democracia directa (1986) (Editorial Universidad, Montevideo)

Monografías y artículos de revistas

Más de cien monografías, opúsculos y artículos de revistas, entre los que se destacan los siguientes:

"Medidas internacionales de protección de los derechos humanos", monografía publicada en el *Anuario Uruguayo de Derecho Internacional*, t. II, 1963, págs. 275-316, y sobretiro.

"El Uruguay y los derechos humanos", versión de la conferencia pronunciada en el ciclo organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en ocasión del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, reelaborada como artículo en vías de publicación

"Derechos Humanos, Ley Interna y Derecho Internacional", en *Impunidad y Derechos Humanos* (Asociación Americana de Juristas (Rama Uruguay) – Editorial Universidad), 1992

"Obligaciones asumidas por los Estados al ratificar o adherir a tratados de derechos humanos. Armonización de la normativa nacional con la internacional. Revisión de la normativa nacional y eventual sanción de nuevas normas", en *Derecho Internacional de los Derechos Humanos – Curso de actualización y complementación* (Comisión Internacional de Juristas – Colegio de Abogados del Uruguay), 1993

"El "hábeas corpus" frente a las medidas prontas de seguridad", ensayo presentado al Grupo Docente de Investigación en Derecho Público, aprobado por éste y publicado en

la *Rev. F.D.C.S.*, t. XX (1969), págs. 665-669

“Análisis jurídico de las desapariciones forzadas” (exposición en el seminario internacional de agosto de 1997, reelaborado como artículo en vías de publicación)

“Los sistemas constitucionales de Alemania y Uruguay frente a situaciones de excepción”, en *Estado de Derecho y Estado de Excepción – Alemania y Uruguay: las décadas violentas* (Facultad de Derecho – Goethe Institut – Trilce), 1999

“La protección de datos personales en el Uruguay”, en *Coloquio sobre protección de datos personales* (Goethe Institut – Sección Cultural de la Embajada de Francia – Institutos de Derechos Humanos y Derecho Informático de la Facultad de Derecho, 2003)

“Las garantías de los derechos fundamentales”, FCU, Servicio de Documentación Jurídica, N° 19, 21 págs.

“Suspensión o descaecimiento de garantías y poderes de emergencia”, FCU, Servicio de Documentación Jurídica, N° 20, 23 págs.

“No hay democracia sin libertad de prensa”, artículo publicado como opinión de la Universidad de la República en “El Popular” de 5-VIII-1970

Declaración sobre el golpe de Estado, redactada en carácter de Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y aprobada por el Consejo de dicha Facultad (27 de junio de 1973)

Informe detallado sobre *La gravísima situación de los derechos humanos en el Uruguay* elaborado para fundamentar la denuncia presentada el 31-III-1977 por el Rev. Joseph T. Eldridge y el Sr. Juan R. Ferreira ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA

Informe detallado (en inglés) sobre *la profesión jurídica y el derecho a un juicio justo en el Uruguay*, elaborado junto con el Dr. Nicolás Grab para la misión de juristas que visitó nuestro país en 1978 a raíz de la detención de varios abogados

Ponencia (en español e inglés) sobre el caso del Uruguay en relación con el tema c), Acción internacional contra las violaciones masivas y flagrantes de los derechos humanos, de la Segunda Comisión de la Cuarta Conferencia de la Asociación Americana de Juristas sobre el Derecho de los Pueblos a la Autodeterminación, la Independencia Económica y el Progreso Social celebrada en Kingston, Jamaica, en noviembre de 1979

Informe elaborado en carácter de Moderador de la Comisión “A” del Encuentro sobre torturas, muertes y desapariciones de detenidos políticos en América Latina organizado por Amnistía Internacional en San José de Costa Rica, 11 al 14 de enero de 1980

Observaciones sobre el informe inicial presentado por el Gobierno del Uruguay con arreglo al art. 40 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, presentado al Comité de Derechos Humanos en abril de 1992, detallando todas las violaciones de los derechos humanos cometidas por la dictadura militar que estaban documentadas en decisiones del propio Comité

“Apuntes sobre la noción de Constitución”, monografía publicada en la *Rev. D.J.A.*, t.

65, págs. 161-178

"La 'Ley de Lemas': muerte o resurrección"; en *Reflexiones sobre la reforma constitucional de 1996*, FCU, Montevideo, pp. 41-57.

Ponencia sobre la posible introducción de algunos institutos de gobierno directo en la Argentina, presentada en el Segundo Encuentro Argentino de Profesores de Derecho Constitucional

"La Constitución de 1967 y la transformación del Estado", en *¿Hacia dónde va el Estado uruguayo? – Concentración de poder y democracia* (CIEDUR-FCU), 1987

"Con el Referéndum el pueblo uruguayo recupera la plenitud de la democracia", *Revista de IELSUR*, N° 2, 1988

"Los ciudadanos legales no son extranjeros", en *La Justicia Uruguaya*, t. 112 (55° aniversario), 1995

"Efectos temporales de la declaración de inconstitucionalidad", *Tercer Coloquio sobre responsabilidad del Estado, contencioso de derecho público y jurisdicción* (Editorial Universidad), 1995